



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 25-06-2021 a las 16:00:54

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: **GARCIA SASTRE MARIA ANTONIA**

En calidad de: **Titular**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agencia tributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

Página 1

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF

(02) Apellidos y nombre **GARCIA SASTRE M ANTONIA**

Sexo del primer declarante:

H: hombre
M: mujer (05) M

Estado civil (a 31-12-2020)

Soltero/a (06)
Casado/a (07)
Viudo/a (08)
Divorciado/a o separado/a legalmente (09)

Fecha de nacimiento

(10)

Grado de discapacidad. Clave:

(11)

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)

(12)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF

(14) Apellidos y nombre

Sexo del cónyuge:

H: hombre (59)
M: mujer (59) H

Fecha de nacimiento del cónyuge

(60)

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave

(61)

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF

(62)

Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE

(64)

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)

(43)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020

(70) 04

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual (68) X
Tributación conjunta (69)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo

Fecha de fallecimiento

(87)

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

(105) X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

(106)

Representante

(65) NIF

(66) Apellidos y nombre o razón social

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2020**

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

	DECLARANTE
Contribuyente que obtiene los rendimientos	b
Retribuciones dinerarias	117.703,57
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	117.703,57
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.252,46
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	115.451,11
Suma de rendimientos netos previos	115.451,11
Otros gastos deducibles	2.000,00
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	113.451,11
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	113.451,11

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

	DECLARANTE
Contribuyente que obtiene los rendimientos	b
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	57,68
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	569,28
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	626,96
Rendimiento neto [(36)-(37)]	626,96
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	626,96
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	626,96

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAE

Inmueble 1

	DECLARANTE
Contribuyente titular.	b
Porcentaje de propiedad.	100,00
Situación.	1
Referencia catastral.	b
Urbana.	X
Dirección del inmueble	b
Arrendamiento.	X
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	366
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	865,44
Tributos, recargos y tasas	13,05
Tipo de adquisición: Onerosa	X
Amortización en casos especiales	14,44
Otros gastos fiscalmente deducibles	83,76
Rendimiento neto.	754,19
Rendimiento neto reducido.	754,19

Inmueble 2

	DECLARANTE
Contribuyente titular.	b
Porcentaje de propiedad.	50,00
Situación.	1
Referencia catastral.	b
Urbana.	X
Dirección del inmueble	b
A disposición de sus titulares.	X
Valor catastral del inmueble	91.717,59
Valor catastral revisado (Si/No)	SI
Nº de días a disposición del contribuyente.	300
Renta inmobiliaria imputada.	826,96

Inmueble 3

	DECLARANTE
Contribuyente titular.	b
Porcentaje de propiedad.	50,00
Situación.	1
Referencia catastral.	b

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agencia tributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2020**

Urbana.	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Dirección del inmueble		0
Vivienda habitual en 2020.	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020		366

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	826,96	0
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	754,19	0

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2020 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2020 a integrar en la B.I. ahorro	626,96	0
--	--------	---

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	115.032,26	0
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	115.032,26	0

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	626,96	0
---------------------------	--------	---

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2020	8.000,00	0
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	8.000,00	0
Total con derecho a reducción	8.000,00	0

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	8.000,00	0
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	107.032,26	0
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	107.032,26	0

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	626,96	0
--	--------	---

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	19.533,01	0
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	19.407,42	0
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	19.005,76	0
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	18.880,17	0
Tipo medio estatal	17,75	0
Tipo medio autonómico	17,63	0
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	59,56	0
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	59,56	0
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	59,56	0

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agencia tributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2020**

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	59,56
Tipo medio estatal	9,49
Tipo medio autonómico	9,49
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	19.065,32
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	18.939,73
Deducciones	
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	325,00
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales (límite 10% BL)	65,00
Por donativos, parte estatal	32,50
Por donativos, parte autonómica	32,50
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears	
Suma de deducciones autonómicas	0,00
Determinación de cuotas líquidas y resultados	
CUOTAS LÍQUIDAS	
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	19.032,82
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	18.907,23
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	19.032,82
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	18.907,23
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	37.940,05
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	37.940,05
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	
Por rendimientos del trabajo	28.967,70
Por rendimientos del capital mobiliario	119,13
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	29.086,83
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	
Cuota diferencial [(595)-(609)]	8.853,22
Resultado de la declaración	8.853,22
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	
Cuota líquida autonómica incrementada	18.907,23
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	18.907,23

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agencia tributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2020
Documento de Ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante	NIF E	Ejercicio 2020 Período 01A
	Apellidos y Nombre GARCIA SASTRE M ANTONIA	Número justificante:

Cónyuge	NIF	Apellidos y Nombre
---------	-----	--------------------

Resumen de la declaración	Base liquidable general sujeta a gravamen 0505 107.032,26	Base liquidable del ahorro 0510 626,96	Cuota íntegra estatal 0545 19.065,32	Cuota íntegra autonómica 0546 18.939,73
	Cuota líquida estatal 0570 19.032,82	Cuota líquida autonómica 0571 18.907,23	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 8.853,22	
	Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), inclúyelo marcando con una "X" esta casilla 7			

Declaración complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar. Resultado de la declaración complementaria 0696
----------------------------	--

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio. NO FRACCIONA el pago 1 SI FRACCIONA el pago en dos plazos 6 X	Opciones de pago del 2.º plazo Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive. SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 X Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo 1, 3.541,29 (40% de la casilla [0695])
	Importe efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) 1, 5.311,93 Forma de pago: DOMICILIACIÓN En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.	

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella. Devolución: Importe: D Importante: si solicita devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la devolución bancaria.
------------	---

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN Código SWIFT/BIC
-----------------	---